



En Málaga, siendo las 12:30 horas del día treinta de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral constituyendo el objeto de la misma la PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, por cada circunscripción y estamento, adoptándose los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Conforme al Calendario Electoral el pasado día 29 de abril finalizó el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf, sin que se haya recibido por esta Comisión Electoral impugnación alguna.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el Acta de esta Comisión Electoral de fecha 19 de abril, ya han sido PROCLAMADOS CANDIDATOS ELECTOS sin necesidad de realizar el acto de votación (artículo 17 del Reglamento Electoral federativo y artículo 19 de la Orden de 11 de marzo de 2016 por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas) los siguientes candidatos a la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf:

### **Estamento de Clubes y Secciones Deportivas**

Club de Golf Playa Serena  
Real Club Valderrama  
Real Club de Golf Vista Hermosa  
Club de Golf La Cañada  
Real Club de Golf Sotogrande  
Real Club de Campo de Córdoba  
Club de Golf Bellavista  
Real Club El Candado  
Real Club de Campo De Málaga  
Real Club de Golf Las Brisas  
Real Club de Golf Guadalmina  
Club de Golf Torrequebrada  
Aloha Club de Golf  
Real Guadalhorce Club de Golf



Añoreta Golf  
Real Club Pineda Sevilla

### **Estamento de Técnicos-Entrenadores**

Doña Irene Lara Sánchez  
Don Ricardo de Miguel Escudero  
Don Antonio Rodríguez Yagüez  
Don Francisco Natoli Cañete  
Don Iván Hurtado Vergara

### **Estamento de Deportistas**, en las siguientes circunscripciones:

ALMERÍA: Don Francisco Venegas Alonso

CÁDIZ: Don José Crespo Sánchez y don José Ignacio Andrades Torrecilla

CÓRDOBA: Don Ignacio Arredondo Corzo

GRANADA: Don Daniel Cabello Sánchez

JAÉN: Don Manuel Perales Castro

MÁLAGA: Don Carlos Pitarch Little, don Guillermo Navarro Álvarez, doña Patricia Jiménez Gómez y don Ignacio Iturbe Escolano.

SEVILLA: Don Santiago Urquijo Ruíz-Giménez y don Luis Miguel Martínez Galán.

**TERCERO.-** Por todo ello, y puesto que tanto en el Estamento de Árbitros como en el Estamento de Deportistas en la circunscripción de Huelva, en ambos concurren más candidatos que plazas a cubrir, debe efectuarse la celebración de votaciones en las mismas, por lo que esta Comisión Electoral, por medio del presente, procede a la

### **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS:**

#### **ÁRBITROS**

Don Eugenio Alises Ripoll  
Don José Luis Avilés  
Don Alberto Bueno Sánchez



Don Luis Mansilla García  
Don Pablo Mansilla García  
Don Samuel Cadenas Cortés  
Doña Blanca Hermana Salcedo

**HUELVA**

Don José Luis Márquez Contioso  
Don Miguel Míguez Castaño

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada.

Cristina Carrillo Cabrera  
Secretaria

José Agustín Gómez-Raggio Carrera  
Presidente

Ignacio Mata Fuentes  
Vocal